



MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS

www.munisanmiguel.com.gt

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
Unidad de Acceso a la Información Pública.*

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-10-2020.-

De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente:

En los siguientes links, usted ciudadano de San Miguel Ixtahuacán, personas jurídicas, particulares, entidades civiles, empresas públicas o privadas y las que correspondan en la ley ya establecida para el cumplimiento del mismo podrán acceder a la información actualizada y adicional contenida en el portal de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán en cumplimiento del **artículo 10** Numeral 29 de la ley de Acceso a la Información Pública.

Informe de labores del Alcalde y Concejo Municipal, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

<http://munisanmiguel.com.gt/index.php/municipalidad/informe-de-alcalde-y-consejo-municipal>

Informe de labores de las diferentes dependencias Municipales de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

<http://munisanmiguel.com.gt/index.php/municipalidad/dependencias-municipales>

Portal Municipal de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

<http://munisanmiguel.com.gt/index.php>

Página Oficial de Facebook de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

<https://www.facebook.com/Municipalidad-de-San-Miguel-Ixtahuac%C3%A1n-de-Puertas-Abiertas-Siempre-Amigos-112330153736945/>

Vitalino Geovanny Bámaca López
Encargado de Acceso a la Información Pública Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.



MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS

www.munisanmiguel.com.gt

Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
Unidad de Acceso a la Información Pública.

HISTORIA BREVE DEL MUNICIPIO de San Miguel Ixtahuacán

El Municipio de San Miguel Ixtahuacán fue fundado aproximadamente el 8 de agosto de 1,800. Los primeros pobladores fueron los Mames que ya habitaban estas tierras antes de la venida de los españoles, que se encontraban divididos en dos tribus cuyos asentamientos se encontraban a orillas del río grande que pasa por el Zapote y el Salitre.

Hay varios significados para la palabra IXTAHUACAN, uno de ellos es “Se fue el dueño del Agua” en mam se dice: “ex twuil a’ca’n”. Otros dicen que es “cabeza de culebra” también existen otras interpretaciones que significa “siete culebras sobre el agua”, o posiblemente se deriva de "exta’can", que significa "se fue el agua de las culebras", ya que al parecer en la antigüedad en la Cabecera Municipal, había una laguna donde habitaban muchas serpientes. Según se cuenta un día los pobladores abrieron zanjas y el agua corrió hacia lugares más bajos y las serpientes tuvieron que irse porque ya no fue lugar adecuado para vivir.





MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS

www.munisanmiguel.com.gt

Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
Unidad de Acceso a la Información Pública.

Un relato antiguo explica que el pueblo no se iba a fundar en donde existe actualmente, porque era un lugar cenagoso, por lo que preferían que fuera fundado en el lugar denominado “Tuimines”; lugar a donde llevaron todo lo necesario, incluyendo la imagen de San Miguel Arcángel y la campana para la Iglesia. Pero al día siguiente, cuando buscaron la imagen de San Miguel no la encontraron en el lugar, sino ya se había regresado hacia la Ciénaga o Valle Cenagoso que es donde hoy se encuentra la población. Así sucedió varias veces. Entonces se dispuso fundar la cabecera municipal en este lugar. Se dice que el templo católico fue construido en el año de 1837 y que la campana grande fue fundida por un alemán.

El municipio de San Miguel Ixtahuacán pertenece al departamento de San Marcos, se localiza en la parte norte de la cabecera departamental, su extensión territorial es de 184 kilómetros cuadrados lo que equivale al 4.85% del territorio departamental (3,791 kilómetros cuadrados). Su elevación sobre el nivel del mar es de 2065 metros, su latitud es de 15°16'18" y su longitud de 91°41'56.20". Se encuentra a una distancia de 69 kilómetros de la cabecera departamental y a 321 de la ciudad capital.

El municipio colinda al norte con los municipios de San Gaspar Ixchil y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango, al Sur con los municipios de Tejutla y Comitancillo, del departamento de San Marcos; al Este con el municipio de Malacatancito Huehuetenango y Sipacapa, San Marcos y al Oeste con el Municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos.

Actualmente el municipio está conformado por 62 centros poblados, siendo estos el casco urbano, 19 aldeas, 41 caseríos y un cantón.

En el caso de la cabecera municipal su fiesta titular se celebra del 26 al 29 de Septiembre en honor a San Miguel Arcángel, el día principal es el 29, en ese día las principales actividades que se realizan están amenizadas por; grupos musicales, acompañado del tradicional tambor y Chirimía.

Según percepción de los actores locales que asistieron a talleres participativos, indican que aproximadamente un 65% de la población profesa la religión católica, mientras el 35% profesan otras religiones no católicas. Además, consideran como lugares sagrados o altares mayas el cerro Pox o Posh en San Antonio de Los Altos, donde realizan ceremonias que giran alrededor del cultivo de maíz.



MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS

www.munisanmiguel.com.gt

Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
Unidad de Acceso a la Información Pública.

Los lugares de recreación y que pueden tener un potencial turístico dentro del territorio son: Mina Marlín, Cerro Twi Posh de San Antonio los Altos, ríos Cuilco y Cantzela, cataratas y balneario en el río Chisnán, ruinas de Tzalé, río Tzalá, Museo que se encuentra en la cabecera municipal y cataratas de Tierra Colorada. Clima Templado, 13 °C mínima y 30 °C máxima.

En el territorio del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, se encuentran tres ríos importantes:

- río Cuilco que pasa al sudeste de la cabecera Municipal, recorriendo las comunidades de Siete platos, Salitre, la Peña, El Zapote, Tierra Blanca el Zapote, la Lima y el Arenal.
- río Cantzela que pasa al norte de la cabecera Municipal recorriendo las comunidades de Chisnán, Ixcail, Satla, Cabecera Municipal, Sholtanan, Legual, Tzalé, las Maravillas y Cantzela para luego desembocar en el río Cuilco.
- río Tzalá que divide en parte al Municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, recorriendo las comunidades de Cabajchún, Chininguitz, Agel, Exial linda Vista y Mina Marlín.

Entre las principales actividades económicas se encuentran el comercio, remesas familiares de EE. UU., maíz, frijol, papa y café.

Predominan los idiomas, Mam y el castellano, el idioma indígena mayoritario es el Mam.

Cuenta con cinco vías de accesos principales, una carretera en el lado Norte de terracería con una distancia de 8 km y 20 km de asfalto que comunica a los municipios de San Gaspar Ixchil y Colotenango entroncando con la carretera interamericana que conduce de la Ciudad capital al Depto. De Huehuetenango y la Mesilla en el "km 288.5"; la otra vía es la que conduce de la cabecera Municipal hacia la cabecera departamental de San Marcos a una distancia de 64 km, totalmente asfaltados; la tercera vía en terracería es la que conduce de la cabecera Municipal, pasando por la aldea el Salitre, Siete Platos, Horcones, la Cal y luego encontrarse con la carretera interamericana Guatemala-la Mesilla en el "km 241"; la cuarta vía es la que comunica al Municipio de Sipacapa pasando por la comunidad de San Antonio los Altos, Agel, mina Marlín y luego la Cabecera municipal de Sipacapa, por último, es la que comunica al municipio de San Miguel Ixtahuacán. Con el Municipio de Concepción Tutuapa, pasando, por las comunidades de Chisnán, Tierra Colorada, las Escobas, Mulebac, el Colmito y luego la Cabecera Municipal de Concepción con una distancia de 14 km.



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**

www.munisanmiguel.com.gt

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
Unidad de Acceso a la Información Pública.*

El 95% de las comunidades tienen carreteras como vías de acceso, de los cuales el 93% es de Terracería y el 2% es asfalto.

En lo que se refiere a la educación en el municipio se cuenta con:

- Instituto Magisterio (Nivel Diversificado)
- 9 Institutos Básicos, de los cuales, 7 son por Cooperativas, (municipalidad, Gobierno y Padres de Familia); y 12 Institutos de Telesecundaria en las comunidades de Baljetre y la Estancia.
- A nivel del Municipio, todas las comunidades, cuentan con escuelas de nivel primario (PRONADES Y ESCUELAS OFICIALES RURALES)

En lo que se refiere a la salud el municipio cuenta con un centro de salud que funciona como un Centro de Atención Permanente –CAP-, además tres puestos de salud en las comunidades.



MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS

www.munisanmiguel.com.gt

*Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
Unidad de Acceso a la Información Pública.*

COMUNICADOS Y BOLETINES INFORMATIVOS

COE-M/COMRED, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN

OCTUBRE 2020

**Gobierno Municipal de Puertas Abiertas
2,020-2,024 “Siempre Amigos”**



BOLETIN No. 031

FECHA DE EMISIÓN: 06 DE OCTUBRE DE 2020

HORA DE EMISIÓN: 4:00 p.m.

Alcalde y Concejo Municipal COE-M/COMRED, en cumplimiento de las disposiciones presidenciales y sistema de alerta sanitaria; derivado del aumento de casos por coronavirus COVID-19 en el municipio se sitúa en ●●●●

ALERTA ROJA - MÁXIMA, por lo que se hace saber los siguiente acuerdos de mitigación para evitar la expansión del virus en referencia:

1. La plaza del día domingo y miércoles en la cabecera municipal continuaran suspendidas hasta que los casos por Covid-19 descendan; el día lunes y jueves se priorizará el comercio local de productos de la canasta básica, restringiendo el ingreso de comerciantes de otros municipios.
2. Se socializará a los comerciantes la propuesta de reapertura de la plaza los días domingo, con los protocolos establecidos según **Acuerdo Ministerial 229-2020** y ordenamiento de parqueo público en la cabecera municipal.
3. En las plazas comunales, las autoridades locales deben dar prioridad a los comerciantes locales para la venta de productos de la canasta básica; restringir el ingreso de comerciantes de otros municipios y velar por el **uso obligatorio y adecuado de mascarilla**.
4. Se prohíbe el expendio y consumo de bebidas alcohólicas de lunes a domingo en horarios de 9:00 p.m. - 6:00 a.m.
5. Comercios y tiendas de conveniencia deberán cerrar a las 9:00 p.m., mercados comunales y municipal a las 4:00p.m. restaurantes a las 9:00 p.m.
6. Se prohíbe el uso de calles y banquetas para parqueo de vehículos, establecimiento y/o exhibición de comercio.
7. Se restringen las actividades comerciales, restaurantes, hotelería, recreación y deportes, cultural, religiosa con aforo de 10m² por persona y deben regirse a lo establecido en el Sistema de Alertas Sanitarias para la Atención de la Epidemia Covid-19, Acuerdo Ministerial 229-2020.
8. Se autoriza la circulación de taxis que cubren la ruta del Caserío Tierra Colorada, Aldea Sicabe Bella Vista y Crucero de San Miguel Ixtahuacán con ocupación del 50%.
9. Las disposiciones anteriores aplican en todas las comunidades y tienen vigencia hasta que se descienda en el nivel de alerta sanitaria. De no acatarse se aplicarán las sanciones correspondientes.



BOLETÍN INFORMATIVO No. 031

ACTUALIZACIÓN 06 DE OCTUBRE DE 2020

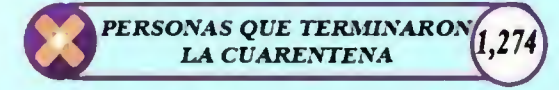
EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

COEM/COMRED, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS

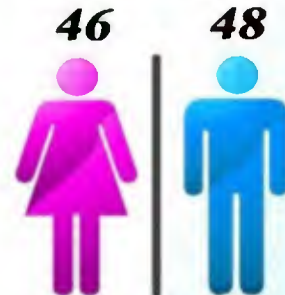
Con base en datos oficiales del Centro de Atención Permanente CAP:



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS



Casos Positivos Según Sexo



Gobierno Municipal de Puertas Abiertas 2020-2024 "Siempre Amigos"

Cabecera Municipal (ISM) 44	El Colmito 03
Chiningútz 10	San Antonio Los Altos 04
Tuicampana 03	Las Escobas 01
La Patria 02	Chillve 02
El Salitre 02	La Cumbre 02
Maquivil 08	Shansheguai 03
El Zapote 06	Baljetre 02
Nueva Democracia 01	Piedra Parada 01
Total Casos 94	

USO OBLIGATORIO:

* MASCARILLA



* COMERCIANTES
* CARETA



* GEL A BASE DE ALCOHOL





BOLETÍN INFORMATIVO No. 033

ACTUALIZACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2020

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

COEM/COMRED, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS

Con base en datos oficiales del Centro de Atención Permanente CAP:



Casos Positivos Según Sexo

48

54



Cabecera Municipal (ISM)	44	El Colmán	03
Chiniogüiz	10	San Antuán Los Altos	04
Tuicampaua	03	Las Escobas	01
La Patria	02	Chilive	02
El Salitre	02	La Cumbre	02
Maquivil	09	Shansheguaj	03
El Zapote	06	Balfetre	02
Nueva Democracia	01	Piedra Parada	01
El Triunfo	04	Ixchol	02
Shultauán	01		
Total Casos	102		

Gobierno Municipal de Puertas Abiertas 2020-2024 "Siempre Amigos"

USO OBLIGATORIO:

• MASCARILLA



• COMERCIANTES
• CARETA



• GEL A BASE DE ALCOHOL





BOLETIN No. 034

FECHA DE EMISIÓN: 20 DE OCTUBRE DE 2020

HORA DE EMISIÓN: 12:00 p.m.

COE-M/COMRED, Alcalde y Concejo Municipal en cumplimiento de las disposiciones presidenciales y sistema de alerta sanitaria para la atención de la epidemia Covid-19 que ubica al municipio en ●●● **ALERTA NARANJA - ALTA**, hacen saber a la población Miguelense lo siguiente:

1. Se dio a conocer a los comerciantes el plan de apertura de la plaza en la cabecera municipal en 3 fases para la reactivación económica local, cumpliendo los protocolos establecidos en el **Acuerdo Ministerial 229-2020 y reformas 234-2020**, que implica el reordenamiento del comerciantes y distanciamiento social mínimo de 1.5 metros entre vendedor-comprador y vendedor-vendedor
2. Los comerciantes solicitaron reconocer sus puestos y vender sus productos en la vía pública como era previo a la pandemia; sin embargo, después de amplia deliberación en asamblea general se acordó activar la plaza los días domingos hasta que el municipio se ubique en ● **ALERTA VERDE-NUEVA NORMALIDAD** para **EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 Y LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS**.
3. En las plazas comunales, las autoridades locales deben dar prioridad a los comerciantes locales para la venta de productos de la caudata básica; restringir el ingreso de comerciantes de otros municipios y velar por el **uso obligatorio y adecuado de mascarilla**.
4. Se prohíbe el expendio y consumo de bebidas alcohólicas de lunes a domingo en horarios de 9:00 p.m. - 6:00 a.m.
5. Comercios y tiendas de conveniencia deberán cerrar a las 9:00 p.m., mercados comunales y municipal a las 4:00p.m. restaurantes a las 9:00 p.m.
6. Se prohíbe el uso de calles y banquetas para parqueo de vehículos, establecimiento y/o exhibición de comercio.
7. Se restringen las actividades comerciales, restaurantes, hotelería, recreación y deportes, cultural, religiosa con aforo de 6m² por persona y deben regirse a lo establecido en el Sistema de Alertas Sanitarias para la Atención de la Epidemia Covid-19.
8. Los cementerios deberán permanecer cerrados el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre.
9. El día viernes 23/10/2020 se realizará la entrega de alimentos a 245 familias del área urbana a cargo del MIDES; aún estamos a la espera de fecha de recepción y entrega de alimentos para 3,181 familias del área rural a cargo del MAGA.



BOLETÍN INFORMATIVO No. 034

ACTUALIZACIÓN 20 DE OCTUBRE DE 2020

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

COEM/COMRED, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS

Con base en datos oficiales del Centro de Atención Permanente CAP:



Casos Positivos Según Sexo

48

55



Cabecera Municipal (ISM)	44	El Colmán	03
Chiniogüiz	10	San Antuán Los Altos	04
Tuicampaua	03	Las Escobas	01
La Patria	03	Chilive	02
El Salitre	02	La Cumbre	02
Maquivil	09	Shanshegnal	03
El Zapote	06	Balfetse	02
Nueva Democracia	01	Piedra Parada	01
El Triunfo	04	Ixchol	02
Shultauán	01		
Total Casos	103		

Gobierno Municipal de Puertas Abiertas 2020-2024 "Siempre Amigos"

USO OBLIGATORIO:

• MASCARILLA



• COMERCIANTES
• CARETA



• GEL A BASE DE ALCOHOL

